

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6112** *PROMOCIONES RIVAS MERA, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 137/08, a instancia de José Luís Alonso Barreiro y otros, contra Promociones Rivas Mera, Sociedad Limitada, sobre despido se ha dictado auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 150.215,48 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 20 de marzo de 2009.- La Secretaria.

ID: A090018127-1